



Quincuagésimo aniversario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870

TETĀNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRĀ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperá ko ñga guive
Construyendo el futuro hoy

Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López"

Comunicado N.º 9

La **Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López** comunica a los postulantes del X Concurso Nacional de Oposición y Méritos, año 2017, para el ingreso al Escalafón del Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay, en la categoría de Tercer Secretario, cuanto sigue:

1. Lugar y fecha de administración de los exámenes que son especificados más abajo:

Aula Magna de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sita en Avenida Santísima Trinidad casi Congreso de Colombia, barrio Santísima Trinidad.

- Martes, 14 de noviembre: **Historia de las Relaciones Internacionales del Paraguay en su contexto mundial.**
- Jueves, 16 de noviembre: **Idiomas: inglés, francés, portugués o alemán.**
- Martes, 21 de noviembre: **Lengua Castellana.**
- Jueves, 23 de noviembre: **Economía y Comercio Internacional.**
- Martes, 28 de noviembre: **Geografía Económica.**
- Jueves, 30 de noviembre: **Nociones Fundamentales del Derecho.**

Asimismo, se les recuerda que:

- Los exámenes se iniciarán a las 13:00 horas.
- El llamado de la lista para el ingreso al recinto donde se desarrollará el examen se iniciará a las 12:00 horas, salvo el primer examen en el que el llamado iniciará a las 11:30 horas. Los concursantes deberán contar con su documento de identidad personal (Cédula de Identidad Civil o equivalente).
- Para cada examen la Academia Diplomática proveerá a los concursantes del bolígrafo correspondiente.



Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870



TETĀNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRĀ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
**RELACIONES
EXTERIORES**

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López"

- A los concursantes se les permitirá la utilización de un lápiz de grafito y una goma de borrar, útiles estos que deberán traerlos ellos mismos.
- Los concursantes, durante el desarrollo del examen, se abstendrán de utilizar, manipular o consultar aparatos telefónicos celulares, calculadoras, relojes, aparatos auriculares o cualquier otro tipo de dispositivo tecnológico, los cuales, indefectiblemente, deberán ser puestos a reguardo en los lugares o sitios indicados en el momento del ingreso al recinto; disposición esta que se extiende a las carteras, maletines, libros, fotocopias, termos, entre otros objetos.
- Dada la naturaleza del evento se sugiere a los distinguidos concursantes, en lo que atañe a la vestimenta, concurrir con indumentaria adecuada a la circunstancia, evitando, por ejemplo, el uso de shorts, camisillas, bermudas, zapatillas, etc.
- Para mayor ampliación y/o precisión, se ruega consultar, especialmente, los artículos 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º y 16.º del Reglamento N.º 597 de fecha 20 de junio de 2017, así como estar en pleno conocimiento del mismo.

Asunción, 6 de noviembre de 2017

